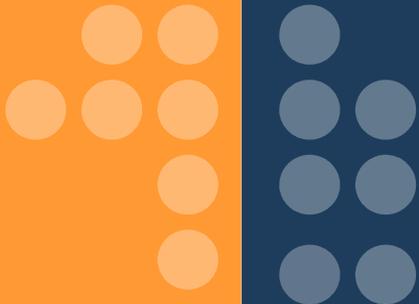




COMCAVIS TRANS
EL SACERDOTE, CENTROAMÉRICA



Sondeo de percepción sobre los Derechos Humanos LGBTI





Objetivos

Objetivo general

Documentar los principales aspectos de la situación de derechos LGBTI en El Salvador con el fin de formular una Agenda de Incidencia Política.

Objetivos específicos

1. Conocer la percepción de la población LGBT sobre la calidad de la gestión pública.
2. Identificar avances y dificultades en políticas públicas y modelos positivos a favor de los derechos LGBTI en funcionarios/as públicos.



2



Etapas metodológicas

1. Definiciones de metodología, muestra, instrumento, etc.
2. Planificación y organización de actividades
3. Investigación documental
4. Grupos focales con población LGBTI
5. Entrevistas con funcionarios/as
6. Sistematización y análisis de la información
7. Estructuración del informe
8. Publicación del informe





Resultados 1

Derecho a la libertad y seguridad de la persona

Amenazas de muerte y atentados contra la vida

La población LGBTI recibe amenazas de muerte y atentados contra la vida, (principalmente y con más frecuencia las mujeres trans). Las amenazas se derivan de la homofobia, transfobia, odio y rechazo por la identidad de género y orientación sexual, machismo, esquemas de violencia arraigados, misoginia e intolerancia de la población.

Otras amenazas y atentados derivan de las rencillas personales, del trabajo sexual, y la extorsión o renta impuesta por las pandillas al trabajo sexual.





Denuncia por agresión

Las personas LGBTI que sufren agresiones, generalmente no tienen interés en las denuncias por temor a las represalias, por amenazas y miedo a los agresores. También por la poca credibilidad que tienen en el sistema judicial, pues se asegura que la población LGBTI es ignorada y sujeta de discriminación y burla en las instituciones (PNC, Fiscalía...).

Algunos funcionarios desconocen y otros niegan que los hechos se investiguen efectivamente, que se sanciona imparcialmente y que se proteja a la víctima (del agresor).





Resultados 3

Reflexiones de personas LGBTI....

- Por nuestras experiencias, hemos perdido la confianza en el Estado.
- Al ciudadano común si lo protegen pero a un gay evidente, a una lesbiana... a una mujer trans NO.
- Hay demasiada violencia hacia nosotras, las mismas autoridades nos discriminan, abusan sexualmente de nosotras (mujeres trans)
- El Estado no se preocupa por los derechos de los gay, no nos protegen.
- Las denuncias quedan impunes...cuando se interponen, nos hacen ver que estamos locas.
- No se tiene conocimiento de ningún caso resuelto de personas LGBTI asesinadas





Resultados 4

Las instituciones más señaladas como discriminadoras de la población LGBTI son la PNC, CAM, Fuerza Armada, Duicentros, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación.

Funcionarios/as reconocen que la población LGBTI es discriminada, con especial énfasis en las mujeres trans.





Resultados 5

Testimonios sobre inconvenientes legales que experimentan las mujeres trans al utilizar documentos de identificación...

- “No pude abrir una cuenta de ahorro en el banco, me pedían testigos para demostrar que yo era la del DUI”.
- “Tuve problemas serios al momento de tramitar una herencia”
- “Cuando quise acceder a un préstamo me fue negado porque no concordaba mi apariencia con mi DUI”
- “Es un problema en los supermercados al pagar con tarjeta de débito”
- “En migración me presionan por la discordancia de la expresión con el pasaporte”
- “En una institución me pasaron a la línea de los hombres”.





Resultados 6

Algunos/as funcionarios/as señalan los efectos favorables para las mujeres trans, si se reformara la Ley del Nombre o si se creara la Ley de Identidad...

- “Mas facilidades de reconocimiento de los derechos humanos de la población trans”
- “Efecto positivo, el Estado reconocería al final que son salvadoreños”
- “Dignifica sus derechos, respetando su orientación”
- “No tendrían inconvenientes pues se les daría el servicio en cuanto a la identidad que ellos han decidido tener”





Resultados 7

Ministerio de Trabajo....

“Existe exclusión y desprotección del Estado en el campo laboral para la población LGBTI, pero porque a algunas de estas personas no se le dan las condiciones para que puedan acceder al empleo. No se les prepara...

...el Ministerio de Trabajo debería proponer iniciativas de ley orientadas a su protección”





Resultados 8

Dirección de Centros Penales

“Cuándo son detenidas las mujeres trans, son recluidas en los mismos espacios con los hombres, porque no existe reconocimiento de ellas. Se dice que son hombres vestidos de mujeres...”

...Si su situación jurídica cambiara, los protocolos cambiarían. Tanto en los centros de detención, como en los centros penales. Habría más dignificación de ellas, como reos”





Próximos pasos

Realizar planificación de la incidencia política con base en los Estudios de COMCAVIS Trans y el CEI, y de otras evidencias recientes en el campo de los derechos humanos LGBTI.

Planificación con otras instituciones y espacios (Mesa LGBTI, Red Transal...) para el fortalecimiento en la planificación y ejecución de planes de incidencia, y la identificación de liderazgos LGBTI en estos temas...con apoyo del CEI, PASCA y otras instancias.

Aprovechar los espacios que facilitan las instancias de gobierno SIS, PDDH, MINSAL para acercar nuestras propuestas a tomadores de decisión.

